

Mi querida Carmen:

Me he quedado perpleja ante la respuesta que te da la Consejera de Salud, en relación a mi denuncia. No entra en la situación que ha provocado el gerente del Hospital San Juan de Dios, Manuel del Castillo Rey. Este individuo está tan deshumanizado que, desde el mes de enero de este año, ha puesto a mi hijo Edgar en una "exclusiva" habitación de enfermo peligroso, dentro de la unidad de psiquiatría, y que, por supuesto, nada tiene que ver con el estado vegetativo (coma vigil) que padece. Dicha habitación no tiene tomas de oxígeno (se lo ponen de una bombona), el aspirador portátil es "único" y cada vez que tienen que aspirarle los mocos a Edgar, el olor que desprende dicho aspirador es horrible. A esto hay que añadir la peste a cloaca que sale del lavabo, que tanto la ventana como la persiana están bloqueadas, y que carece de la atención y vigilancia que por su estado necesita. Además, está el peligro que supone que esté rodeado de enfermos mentales, en muchas ocasiones agresivos, y que están pegando golpes y gritando en las habitaciones contiguas. Desde que se halla en esta habitación, mi hijo está lleno de cardenales. ¿Será porque lo deben manejar entre varias personas, ya que carecen de grúa ?. El aseo se lo hacen en su propia cama, con una palangana y un cacharro de aluminio oxidado. Las fotografías de este habitáculo y de los utensilios mencionados están en mi página web:

<http://www.comaenelquiروفano-soledadmartinmaure.com>

Cada día veo a mi hijo Edgar más deformado y en un delicadísimo estado de salud, que se ha agravado, ya que lleva días con oxígeno permanente y le han tenido que poner más medicaciones (broncodilatadores ), porque sus pulmones están encharcados y su broncoplejia se agrava..

Carmen, esta situación la están llevando al límite de mis fuerzas, como tú bien sabes. Muchísimas gracias porque, durante estos años, a través de la Asociación El Defensor Del Paciente me habéis ayudado a defender los derechos de mi hijo Edgar, derechos que no han sido respetados por el Hospital San Juan de Dios. El defender los derechos de mi hijo, ha provocado que ese gerente Manuel del Castillo Rey y el Hospital San Juan de Dios, en una actitud despiadada, cruel y deshumanizada, no sólo no ayuden a que mi hijo esté en casa con la asistencia sanitaria continua que él necesita, sino que, al contrario, estén intentando arrebatarlos, de la forma más ruin y calumniosa, nuestros derechos como padres.

Nuestra última noticia de la Fiscalía (en junio de 2006), fue que intentaron llevarlo a la Residencia Albada, en Sabadell. Desde entonces, no sabemos nada más. No sé que se quiere decir en la respuesta que da la Consejera, cuando dice: " ... y pendiente de la decisión que la autoridad judicial crea oportuna ...". ¿Qué autoridad judicial?. ¿Es qué está en el juzgado y no se nos ha informado?. Es más que ofensivo que la Consejera muestre absoluta indiferencia ante la situación auténticamente alarmante en la que han puesto a mi hijo Edgar y que consienta que se estén vulnerando los derechos que tiene como enfermo ingresado en ese centro y los de su familia.

¿Cómo se puede inhibir del caso, Montserrat Artigas Lage, que firma como Jefa de la DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO?.

Ante este sistema que no funciona, Carmen, me pregunto: ¿quién puede ayudar a mi hijo Edgar?. Lo más terrible es ver, cada día, a mi hijo, en esa habitación, careciendo de lo más básico y convertido en un enfermo de segunda clase.

Recibe un fuerte abrazo, cuídate mucho y envía este escrito a quien tú creas conveniente.

Soledad Martín Maure

Barcelona, 12 de Noviembre de 2006